Pide a su ciud. y suplica a el S.r alcalde
mayor se sirva de no executar lo porque
la dilacion en el nombramiento es muy dañosa
y informe de las causas por que lo es y les
Fran.co Alvarez proponiendo algunas repre
senta a la ciud. la pesquera de ella que se dixo
luego le exerciu. de pescar porque por lo
referido en dichos ayuntamientos y
los negocios de puertos secos y el mo.
de mas de que son contra prebilegios de
la ciud. contribuyen todos los dos sas vs.
en su perjuicio siendo como son francos
que la ciud. no tiene agente en la corte que
acuda a los dichos negocios ni a los demas
que estan pendientes que el que tenia se le
rebocó el salario y cuando lo tubiera no
conbiene encargarle algunos de los dichos
negocios y por las dichas causas y otras
que la ciudad tiene del bien publico
le suplica aya la ynstancia de que a he
cho mencion en su proposicion

Los cavalleros regidores de esta ayuntamiento
dicen lo mismo dixeron lo mismo que hacen
la misma suplica = ecepto los señores don
Miguel ynterino. el S.r don Andres Rosique
Osit. el S.r don Gonzalo Rosique Caceres don
Sancho Sepulveda Fran.co Roca. don Fran.co
Junxey don Pedro Pablo

Aun el S.r alcalde m.or dixo que por cuanto los caua
lleros de esta ayuntamiento an dado algunos